

Sevilla, 26 de abril de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 172/1988, de 26 de abril, por el que se cesa como Secretario General Técnico a don Juan Carlos Cabello Cabrera, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesto del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 1988,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia, a D. Juan Carlos Cabello Cabrera, por pase a otro destino.

Sevilla, 26 de abril de 1988.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 173/1988, de 26 de abril, por el que se nombra Viceconsejero a don Juan Carlos Cabello Cabrera.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 1988,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Juan Carlos Cabello Cabrera, Viceconsejero de Educación y Ciencia.

Sevilla, 26 de abril de 1988.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 174/1988, de 26 de abril, por el que se nombra Secretario General Técnico, a don Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 1988,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Juan Antonio Lorenzo Ramírez, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 26 de abril de 1988.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 175/1988, de 26 de abril, por el que se cesa a don Francisco Soriano Serrano, como Delegado Provincial de la Consejería en Jaén, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 1988,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Don Francisco Soriano Serrano como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Jaén, por pase a otro destino.

Sevilla, 26 de abril de 1988.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 176/1988, de 26 de abril, por el que se nombra Director General de Planificación y Centros a don Francisco Soriano Serrano.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 1988,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Francisco Soriano Serrano, Director General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 26 de abril de 1988.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Martín Moreno, catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Música.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Música» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.9.87 (Boletín Oficial del Estado 29.9.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Martín Moreno, Catedrático de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Música».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Historia del arte».

Granada, 4 de abril de 1988.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Ruth Calvente Iglesias, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Biología Celular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.9.87 (Boletín Oficial del Estado 14.10.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a. Ruth Calvente Iglesias, Profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Biología Celular».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Biología Celular».

Granada, 4 de abril de 1988.- El Rector, José Vida Soria

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco A. Pérez Raya, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plazo del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.9.87 (Boletín Oficial del Estado 14.10.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco A. Perez Raya, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Biología Vegetal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 4 de abril de 1988.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Miguel Sánchez

Castillo, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.9.87 (Boletín Oficial del Estado 14.10.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Pedro Miguel Sánchez Castillo Profesor Titular de esta universidad adscrito al Área de conocimiento de «Biología Vegetal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 4 de abril de 1988.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Parro Salmerón, profesor titular de escuela universitaria de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Estratigrafía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Estratigrafía», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.9.87 (Boletín Oficial del Estado 14.10.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Rafael Parro Salmerón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Estratigrafía».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Estratigrafía y Paleontología».

Granada, 4 de abril de 1988.- El Rector, José Vida Soria.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de marzo de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios de la universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 163/1985, de 17 de julio (BOJA de 26 de julio y BOE de 25 de enero de 1986).

Este Rectorado, de acuerdo con la Memoria de creación de la Sección de Derecho del Colegio Universitario de la Rábida (Huelva) de esta Universidad, aprobada por Junta de Gobierno en sesión de fecha 26 de junio de 1986, ha resuelto convocar, a Concurso o Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de cuerpos docentes universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichas Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 163/1985, de 17 de julio (BOJA de 26 de julio);

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no prevista, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Das. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el Artículo 4.1. ó 2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso.

Cuando estando en posesión del Título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en